

Se accede a lo solicitado por el peticionario.

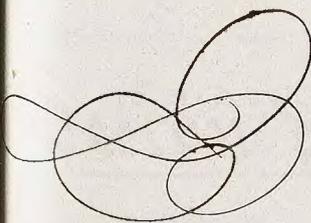
sa familia.

El Sr. Padilla pide que el asunto se declare urgente y acordado así por el Ayuntamiento, resolvio este de conformidad a lo solicitado aumentar el sueldo del cabo Juan de Esparta Perez en noventa y una pesetas veinte y cinco cent, las cuales habran de satisfacerse en el corriente ejercicio del capitulo de sueldos previstos, y que se tenga presente a la formacion del inmediato presupuesto para los efectos oportunos.



Manifiesta el Sr. Alcalde haber encargado del Dist.º q. desempeñaba D. Julián Castillo, a D. Gaspar de la Peña.

El Sr. Alcalde hace presente q. por fallecimiento de D. Julián Castillo Médico Titular del 4.º Dist.º de cuyo triste hecho ya tiene noticia el Ayuntamiento, ha quedado vacante dicha plaza en que tan buenos servicios ha prestado a satisfaccion de todos, q. si desde luego hubiera nombrado un interino sin perjuicio de dar cuenta a la Corporacion; pero como tenia noticia de que se habia de solicitar el cambio de Distrito por D. Fran.º Medina y que ha sido objeto de un acuerdo precedente se ha limitado a encargarse particularmente a D. Gaspar de la Peña hermano politico del difunto, el servicio medico de los pobres del Dist.º q. aquel desempeñaba, para q. estos no quedasen abandonados, pudiendo ahora acordar el Ayuntamiento lo q. mejor estime.



Se le confirma la determinacion del Sr. Alcalde.

El Ayuntamiento confirmando la determinacion del Sr. Alcalde y expresando su sentimiento por la muerte del apreciable Sr. Castillo; acuerda en votacion

